

Reconociendo servicios a don Buenaventura Seoane.

Lima, 18 de octubre de 1928.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo ha resuelto reconocer a don Buenaventura Seoane, veintitres años, dos meses y dieciocho días de servicios prestados a la Nación, hasta el 4 de febrero de 1924.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 23 de octubre de 1928.

Cumplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.